



DOMMUS

ABOGADOS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

NOVIEMBRE 2010



RENTA Y SOCIEDADES

□ 22 DE SEPTIEMBRE (GRANDES EMPRESAS):

- **Modelo 111:** Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo, de actividades profesionales, de actividades agrícolas y ganaderas y premios (octubre 2010).
- **Modelo 115:** Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (octubre 2010).
- **Modelo 117:** Retención e ingreso a cuenta. Rentas procedentes de transmisión o reembolso de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (octubre 2010).
- **Modelo 123:** Retención e ingreso a cuenta. Determinados rendimientos del capital mobiliario o determinadas rentas (octubre 2010).



RENTA Y SOCIEDADES

- **Modelo 124:** Rentas y rendimientos del capital mobiliario derivadas de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier tipo de activo representativos de la captación y utilización de capitales ajenos. Retenciones e ingresos a cuenta (octubre 2010).
- **Modelo 126:** Rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras (octubre 2010).
- **Modelo 128:** Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedente de operaciones de capitalización y de contratos de seguros de vida o invalidez (octubre 2010).



IVA

□ 22 DE SEPTIEMBRE:

- Modelo 303: Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación (octubre 2010).
- Modelo: 322: Grupo de entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual (octubre 2010).
- Modelo 340: Declaración informativa de operaciones incluidas en los libros registro (octubre 2010).
- Modelo 349: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias (octubre 2010).
- Modelo 353: Grupo de entidades. Modelo agregado. Autoliquidación mensual (octubre 2010).
- Modelo 380: Declaración-Liquidación en operaciones asimiladas a las importaciones (octubre 2010).



IMPUESTOS ESPECIALES

□ 22 DE SEPTIEMBRE (Grandes empresas):

- Modelo 553: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de vino y bebidas fermentadas (agosto 2010).
- Modelo 554: Declaración de Operaciones en fábricas y depósitos Fiscales de Alcohol (agosto 2010).
- Modelo 555: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Productos Intermedios (agosto 2010).
- Modelo 556: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Productos Intermedios del artículo 32 de la Ley 38/1992 (agosto 2010).
- Modelo 557: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Bebidas Derivadas (agosto 2010).



IMPUESTOS ESPECIALES

- Modelo 558: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Cerveza (agosto 2010).
- Modelo 560: Impuesto sobre la Electricidad. Declaración-Liquidación (octubre 2010).
- Modelo 561: Impuesto sobre la Cerveza. Declaración-Liquidación (agosto 2010).
- Modelo 562: Impuesto sobre Productos Intermedios. Declaración-Liquidación (agosto 2010).
- Modelo 563: Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración-Liquidación (agosto 2010).



IMPUESTOS ESPECIALES

□ 22 DE SEPTIEMBRE (resto de empresas):

- Modelo 564: Impuesto sobre Hidrocarburos. Declaración-Liquidación (octubre 2010).
- Modelo 566: Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Declaración-Liquidación (octubre 2010).
- Modelo 570: Declaración de Operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Hidrocarburos (octubre 2010).
- Modelo 580: Declaración de Operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Labores de Tabaco (octubre 2010).



VARIOS

- INTRASTAT:** Presentación de la declaración correspondiente al mes de agosto de 2010 en los 12 primeros días del mes de octubre.
- Modelo 430:** Impuesto sobre las primas de seguros (octubre 2010).
- Hasta el 5 de noviembre:** Pago del segundo plazo de la declaración del IRPF de 2009.
- Durante todo el mes:** Solicitud de alta/baja en el régimen de devolución mensual de IVA.